



**DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE SANTA FE:**

La Comisión de Obras y Servicios Públicos ha considerado el Proyecto de Comunicación, **Nº 43378-CD-SOMOS VIDA**, de la Diputada **GRANATA**, por el cual se solicita disponga informar a través de la EPE si ha tomado en consideración lo requerido por esta Cámara mediante el proyecto de comunicación 40075-CD en caso afirmativo informe el estado actual del proyecto de ampliación del tendido eléctrico para el Callejón de barrio La Cortada, en la ciudad de Reconquista, plazo de ejecución y fondos asignados para la obra; y , por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto, con modificación, que a continuación se transcribe:

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación al expediente de Comunicación Nº 40075, aprobado 10/09/2020 y cuya comunicación al Ejecutivo fue efectuada 22 de Octubre de 2020, en caso de que se haya receptado favorablemente la petición, se solicita lo siguiente.

a) estado actual del proyecto de ampliación del tendido eléctrico para el Callejón de barrio La Cortada, en la Ciudad de Reconquista, departamento General Obligado; y,

b) plazo de ejecución y fondos asignados para la obra.

R,V

SALA DE COMISIÓN POR ZOOM, 23 de Junio 2021

FIRMANTES: la Sra Diputada Granata AMALIA y los Sres Diputados Sergio BASILE, Diputado José GARIBAY, Diputado Rubén GIUSTINIANI, Diputado Marcelo GONZÁLEZ, Diputado BOSCAROL y el Diputado Juan Cruz CÁNDIDO.